



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 008-2017-KENÉ

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios Profesionales que celebran de una parte **KENÉ INSTITUTO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES - KENÉ**, con RUC N° 20600972902 y domicilio legal en Pasaje La Huaca N° 101 Int. 301, Urbanización La Arequipeña, Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el Director Ejecutivo, Hugo Tamariz Gutiérrez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09429198, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 13554515 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará **LA CONTRATANTE**; y de la otra parte, **ANGELA LUCILA PAUTRAT OYARZÚN**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09670957, con domicilio en Av. Universitaria N° 2747, Urbanización El Pacífico, San Martín de Porres, departamento y provincia de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL CONSULTOR**; bajo los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: SOBRE LA CONTRATANTE

LA CONTRATANTE es una organización privada sin fines de lucro inscrita en la Partida Electrónica N° 13554515 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, mediante el Título N° 2015-01188873 de fecha 21 de diciembre de 2015.

Su objetivo fundamental es contribuir a la construcción del Perú como un país sostenible, equitativo, justo y responsable con el medio ambiente, la conservación de sus bosques, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos, desde el enfoque de derecho, la planificación y gestión integrada de la tierra, la gobernanza y la transparencia. Las principales líneas de acción están dirigidas a la conservación e investigación integral para el desarrollo humano sostenible, mediante el análisis de políticas ambientales y forestales, la planificación, el ordenamiento territorial y la gestión ambiental.

CLÁUSULA SEGUNDA: SOBRE EL CONSULTOR

EL CONSULTOR declara ser una persona natural que en forma independiente realiza, para personas naturales o jurídicas que se lo soliciten, actividades y/o labores independientes afines a su formación.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

- 3.1. Por el presente contrato, **EL CONSULTOR** se obliga a prestar sus servicios profesionales independientes a favor de **LA CONTRATANTE**. Estos servicios son contratados a título de locación de servicios profesionales, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este contrato, así como en los Anexos I y II que forman parte integrante del mismo.
- 3.2. Queda igualmente establecido el compromiso de **LA CONTRATANTE** de observar y cumplir las recomendaciones que se impartan dentro de la estrategia del diseño legal establecido por **EL CONSULTOR**.
- 3.3. Por su parte, **LA CONTRATANTE** reconocerá como contraprestación por los servicios que brinda **EL CONSULTOR**, un honorario ascendente a la suma total de **€ 16200.00** (Dieciséis



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

Mil Doscientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe pagadero de acuerdo con el cronograma de pago especificado en la cláusula quinta del presente contrato, en la forma y oportunidad convenidas.

CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO

En virtud del presente documento, **EL CONSULTOR** se compromete a desarrollar para **LA CONTRATANTE** el servicio señalado en la cláusula precedente, por el período comprendido entre el **01 de abril al 30 de diciembre de 2017**.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

Como retribución por la totalidad de los servicios prestados por **EL CONSULTOR** y en virtud del presente contrato, **LA CONTRATANTE** abonará un honorario total de **€ 16200.00** (Dieciséis Mil Doscientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, pagaderos en nueve (09) cuotas, al tipo de cambio bancario vigente a la fecha de pago:

1. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de abril de 2017.
2. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de mayo de 2017.
3. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de junio de 2017.
4. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de julio de 2017.
5. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de agosto de 2017.
6. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de septiembre de 2017.
7. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de octubre de 2017.
8. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de noviembre de 2017.
9. € 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 euros) afectos a la retención del impuesto a la renta, importe a ser pagado el 28 de diciembre de 2017.

Todo pago se hará previo:

- Envío de los informes mensuales de estado procesal del caso materia del presente contrato, por parte del Consultor.
- Emisión y envío del recibo por honorarios profesionales electrónico de 4ta. Categoría correspondiente al mes respectivo de pago.



CLÁUSULA SEXTA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que **EL CONSULTOR** no está sujeto a relación de dependencia alguna frente a **LA CONTRATANTE**. No obstante, **EL CONSULTOR** debe asumir frente a **LA CONTRATANTE**, la responsabilidad por la prestación de los servicios materia del presente contrato.

Además, **EL CONSULTOR** excluye y/o exime a **LA CONTRATANTE** de toda responsabilidad derivada de reclamos judiciales o extrajudiciales que pudieran efectuarse cuestionando la naturaleza de los servicios. En ese sentido, **EL CONSULTOR** asumirá cualquier reclamo que se derive por la prestación de sus servicios y que implique daños, perjuicios, responsabilidad, pérdidas y otros, ya sea para **LA CONTRATANTE** o para terceros.

Asimismo, se precisa que **EL CONSULTOR** no podrá solicitar pago adicional alguno, ya sea para el cumplimiento de obligaciones tributarias, sociales o de cualquier otra naturaleza.

CLÁUSULA SÉTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Mediante el presente contrato, las partes establecen que **LA CONTRATANTE** se encuentra obligada a:

1. Pagar los honorarios profesionales de **EL CONSULTOR** en la forma y oportunidad pactadas en la cláusula quinta del presente contrato.
2. Entregar oportunamente a **EL CONSULTOR**, todos los documentos e información que éste necesite para la prestación de sus servicios de manera oportuna y razonable.
3. Coordinar periódicamente con **EL CONSULTOR** respecto de los servicios que deba realizar.

Asimismo, las partes establecen que **EL CONSULTOR** se encuentra obligado a:

1. Ejecutar la prestación a su cargo en la forma más diligente posible.
2. Informar a **LA CONTRATANTE** sobre el desarrollo de los servicios contratados, de manera permanente.
3. Informar a **LA CONTRATANTE** respecto de cualquier circunstancia o hecho que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones y/o ejecución de los servicios de la materia del presente contrato.
4. Guardar reserva y confidencialidad respecto de la información a que pudiera tener acceso en la ejecución de los servicios.
5. No ceder su posición contractual o las obligaciones derivadas del presente contrato, de manera parcial o total.

CLÁUSULA OCTAVA: TÍTULOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- 8.1. La información obtenida por **EL CONSULTOR** dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como sus informes y toda clase de documentos que produzca o tenga a su alcance de manera directa o indirecta, relacionados con la ejecución de sus actividades, serán confidenciales, no pudiendo ser divulgados por **EL CONSULTOR**, incluso después de haber

Lucia Parat



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

culminado sus servicios, sin la autorización expresa, previa y por escrito de **LA CONTRATANTE**. En ese sentido los documentos formulados en el marco del cumplimiento del objetivo del presente contrato pertenecen a **LA CONTRATANTE**. No obstante, **LA CONTRATANTE** no distribuirá ninguno de dichos documentos sin reconocer la participación de **EL CONSULTOR**.

- 8.2 **EL CONSULTOR** declara conocer que el uso indebido de la información constituye delito de violación del secreto profesional de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165º del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635. Asimismo, declara conocer que la observancia del compromiso de confidencialidad ha sido determinante para su contratación por lo que el incumplimiento de tal obligación facultará a **LA CONTRATANTE** a dar término a la misma.
- 8.3 Sin perjuicio de lo señalado, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente contrato, **LA CONTRATANTE** podrá iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios contra **EL CONSULTOR**.

CLÁUSULA NOVENA: TRIBUTOS

Ambas partes convienen que los servicios materia del presente contrato son servicios no personales considerados como Renta de Cuarta Categoría por la Ley de Impuesto a la Renta, aprobada por Decreto Legislativo N° 774, y, por lo tanto, afectos a las retenciones establecidas en el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 122-94-EF. En caso que **EL CONSULTOR** se encuentre exonerado de la afectación del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría, deberá presentar su "Constancia de Autorización" emitida por la Superintendencia Nacional Tributaria – SUNAT.

CLÁUSULA DÉCIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

LA CONTRATANTE podrá dar por resuelto el presente contrato sin responsabilidad alguna de su parte si el servicio prestado por **EL CONSULTOR** no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo. La comunicación de la resolución del contrato deberá realizarse por escrito, señalando las causales de la misma. Igualmente, **EL CONSULTOR** podrá resolver el presente contrato en caso

Queda entendido que la resolución del Contrato en los casos estipulados conlleva para **EL CONSULTOR** la pérdida de cualquier derecho, incluso de carácter económico, salvo los pagos que pudieran corresponderle por el servicio ejecutado y aceptado a satisfacción de **LA CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: COMPETENCIA TERRITORIAL

Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución de este contrato, las partes se someten a la competencia territorial de los jueces y tribunales de Lima.



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

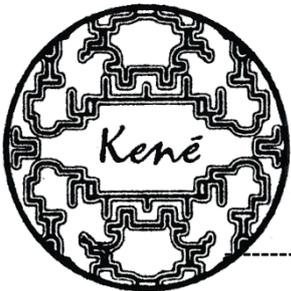
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución del presente contrato, ambas partes señalan como sus respectivos domicilios los indicados en la introducción del presente contrato. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte por cualquier medio escrito.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY

En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás disposiciones del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben dos copias del presente contrato en la ciudad de Lima, al 01 de abril de 2017.



LA CONTRATANTE

**Hugo Tamariz Gutiérrez
Director Ejecutivo**

**KENÉ, Instituto de Estudios Forestales y
Ambientales**

EL CONSULTOR

Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

ANEXO I TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. CONSULTOR

ÁNGELA LUCILA PAUTRAT OYARZÚN

2. SERVICIO

Consultoría

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio corresponde al ámbito del Área Legal e Institucional de KENÉ Instituto de Estudios Forestales y Ambientales (KENÉ) en el marco del Proyecto ***Prevención y reducción de los efectos sociales y ambientales de la deforestación causada por monocultivos agroindustriales en la Amazonía Peruana***.

4. ACTIVIDADES

- 4.1 Representación legal e institucional para todos los fines del Proyecto.
- 4.2 Cumplimiento de todas las funciones y obligaciones establecidas en el Artículo 26 de los estatutos que tengan relación con el Proyecto.
- 4.3 Planeación, organización y supervisión de la ejecución programática y financiera del Proyecto.
- 4.4 Elaboración y seguimiento de Políticas y Normas del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales de Loreto y Ucayali, así como de otras entidades vinculadas a la promoción de proyectos agroindustriales en la Amazonía Peruana.
- 4.5 Elaboración y seguimiento a los convenios institucionales que se encuentren enmarcados en los alcances del presente Proyecto.
- 4.6 Representación y seguimiento de los casos judicializados y no judicializados en materia de afectaciones a los bosques naturales por cambio de uso, redimensionamiento de bosques, entre otros; para la instalación de monocultivos agroenergéticos.
- 4.7 Acciones de monitoreo, recopilación y sistematización de los Informes remitidos por los Coordinadores Regionales de Loreto y Ucayali.
- 4.8 Recopilación, sistematización y actualización de información para las distintas Bases de Datos (Mapas, Proyectos, RRPP, Flujogramas, etc.) enmarcadas en el Proyecto.
- 4.9 Elaboración de informes, ayudas memorias, cuadros comparativos, entre otros relacionados al Proyecto.
- 4.10 Coordinación y asistencia a reuniones con las instituciones regionales y entidades gubernamentales nacionales, sectoriales y locales, no gubernamentales, comunales y privadas, etc.; consideradas en el ámbito de ejecución del Proyecto.
- 4.11 Apoyo en el cumplimiento de todas aquellas tareas adicionales que se encuentren enmarcadas en los alcances del presente Proyecto.

Ángela Pautrat



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

**ANEXO II
ACTA DE COMPROMISO**

EL CONSULTOR se compromete con **LA CONTRATANTE** a:

1. Mantener absoluta reserva con cualquier persona natural o jurídica externa al caso materia del presente contrato y a la institución, sobre los asuntos internos, productos y documentos de la institución, el personal que presta servicios, entre otros.
2. No emitir opinión respecto de los aspectos institucionales del caso materia del presente contrato, ni de la institución, sin previa coordinación con la Presidenta, en espacios públicos o privados, en cualquier ámbito del territorio.
3. Mantener en todo momento una actitud de reserva y prudencia respecto de los puntos antes señalados, así como respecto de las opiniones que emita **EL CONSULTOR** en espacios públicos o privados respecto del caso materia del presente contrato y la institución.
4. En caso de tener duda respecto de cómo proceder en determinadas circunstancias, consultar de manera inmediata con el Presidente de la institución.
5. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente compromiso facultará a **LA CONTRATANTE** a dar por resuelto el presente Contrato, conforme a la Cláusula Décima del Contrato.
6. Las obligaciones a las que se compromete **EL CONSULTOR**, no lo exime de cumplir con las demás obligaciones establecidas en el Contrato, por lo que ambas partes declaran que se mantendrán inalterables y vigentes durante el plazo contractual estipulado.

EL CONSULTOR declara conocer, entender y cumplir con las estipulaciones dadas, por lo que, en señal de conformidad, suscribe la presente Acta, en la ciudad de Lima, al 01 de abril de 2017.

EL CONSULTOR


Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún

Lucila Pautrat Oyarzún

Documento Nacional de Identidad Peruano (DNI): 09670957
Registro Único de Contribuyentes - Perú: 10096709574
CIP: 176343
E-mail: lpautrat@gmail.com

Sumilla

Ingeniera Forestal (Universidad Nacional Agraria La Molina), Bachiller en Filosofía y Humanidades (Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya), actualmente estudiando la Maestría en Historia del Arte y Curaduría (Pontificia Universidad Católica del Perú). Especialista en Ciencias Forestales con formación y experiencia en Análisis de Políticas Públicas, y Planificación Estratégica en materia ambiental y forestal, investigación de la tala y tráfico de especies, Manejo Forestal Comunitario, Gobernabilidad y Transparencia. Con experiencia en la investigación científica aplicada y enseñanza de Ética Ambiental. Consultora del Banco Mundial, FAO, GIZ, CIES, JICA, NRDC, GW, RDR y diversas organizaciones nacionales e internacionales para temas forestales y ambientales. Ha sido Comisionada en temas Ambientales en la Defensoría del Pueblo, Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo, y directora de los programas de bosques en varias ONG. Miembro de la Red de Bioética Franco – Iberoamericana. Actualmente Presidenta de Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales.

ESTUDIOS

2017	<i>Maestría en Historia del Arte y Curaduría (En curso) Pontificia Universidad Católica del Perú</i>
2014	<i>Bachiller en Filosofía y Humanidades Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya</i>
2008	<i>Diploma en Ética y Filosofía Política (Constancia en trámite) Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya</i>
2003	<i>Diploma en Sistemas Financieros Escuela de Negocios de Lima.</i>
1998	<i>Ingeniera en Ciencias Forestales – Especialidad: Manejo de Fauna Silvestre y Áreas Naturales Protegidas. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima – Perú.</i>

EXPERIENCIA LABORAL

<i>Enero 2016 – Actualidad</i>	<i>Presidente de Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales. Coordinación de Proyectos: http://www.keneamazon.net/</i>
<i>Enero – Marzo 2017</i>	<i>Miembro de la Comisión para la Selección de los miembros de la Segunda Sala del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, designada mediante Resolución Presidencial Nº 006 – 2017 – OSINFOR, aprobada el 23 de enero de 2017.</i>
<i>Octubre 2016</i>	<i>Miembro del Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 231-2016-SERFOR/DE del 10 de octubre de 2016.</i>
<i>Abril – Dic. 2015</i>	<i>Coordinadora del Proyecto: “Monitoreo y Mitigación de los monocultivos agroindustriales en la Amazonía Peruana”. Sociedad Peruana de Ecodesarrollo http://www.biofuelobservatory.org/</i>

Feb. 2010 – Marzo 2015

Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo – SPDE. Conducción Ejecutiva & Coordinación de Proyectos:

- “Compartiendo Saberes para la Institucionalización del Manejo Forestal Comunitario en Selva Central del Perú”. Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú CONAP & SPDE. Con el soporte técnico del Programa Peru Forest Sector Initiative – PFSI del US Forest Service, y US AID-Peru. 2012 – 2013: <http://www.pcs-mfc.org/>
- “Monitoreo y Mitigación de los monocultivos agroindustriales en la Amazonía Peruana”. Blue Moon Foundation (2011 – 2013), Retten den Regenwald (2014 – 2015). <http://www.biofuelobservatory.org/>
- “Análisis de la Legislación y Normatividad del Sector Forestal y de Fauna Silvestre”. Peru Forest Sector Initiative (US Forest Service) & Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego. 2011: <http://www.spde.org/analisis-normativo.html>
- “Fortalecimiento de las Capacidades de la Defensoría del Pueblo para el monitoreo de las Recomendaciones formuladas en el Informe Defensorial N° 151: “La Política Forestal y la Amazonía Peruana. Avances y obstáculos en el camino a la sostenibilidad”. Peru Forest Sector Initiative (US Forest Service) & Defensoría del Pueblo. 2010.
- “Promoviendo la Gobernanza, Transparencia y Acceso a la Información en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre del Perú”. 2010.
- Participación y Asesor Técnico de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre y en los procesos de preparación y elaboración de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 29763, y Proceso de Consulta Previa libre e informada a los Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la OIT de la Ley N° 29763. 2010.

Feb. – Dic. 2009

Coordinadora del Programa de Bosques de la Asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, DAR. Coordinadora del Proyecto: Promoviendo la Transparencia en el Sector Forestal. Este Proyecto se ejecuta en 4 países: Liberia, Ghana, Camerún y Perú. Global Witness / DFID. Apoyo a la Elaboración del Informe de Adjuntía N° 030-2009-DP-AMASPP: El Estado Peruano y el Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales. Seguimiento del Anexo 18.3.4 “Sobre el Manejo del Sector Forestal” del Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos. Asesora Técnica a AIDSESP en la Mesa N° 2, Aportes Técnicos desde la Cosmovisión Indígena a la Normatividad Forestal, en el Marco del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos creado mediante Resolución Suprema N° 117-2009-PCM, Modificada por Resolución Suprema N° 211-2009-PCM.

Marzo 2007 – Enero 2009

Comisionada Especialista Forestal y Ambiental de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo. Atención a casos, quejas, y conflictos socio ambientales. Análisis de Normas, Proyectos de Ley, otros. Diseño del Informe de Adjuntía N° 030-2009-DP-AMASPP: El Estado Peruano y el Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales. Seguimiento del Anexo 18.3.4 “Sobre el Manejo del Sector Forestal” del Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos.

Nov 2002 – Oct 2003

Asesoría Técnica a la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal (DS No. 0083-2002-AG). Secretaría Técnica, Diseño de Propuestas. Apoyo a la Elaboración de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal. MINAG.

Marzo – Junio 2003.

Coordinación del Proyecto Piloto: Uso Alternativo Sostenible de Recursos Forestales en el Bosque de Producción Permanente Von Humboldt – Aguaytía. En el marco del Programa de Desarrollo Alternativo. Diseño, Implementación y Manejo Presupuestal. Sistemas de Monitoreo y control forestal. Criterios e indicadores de la gestión del proyecto. Incluye Administración Logística y de Personal. World Wildlife Fund Inc. – USAID.

- Junio 2001 – Febrero 2003* World Wildlife Fund Inc. – Oficina del Programa Perú. Coordinadora de la Ecorregión Bosques Húmedos de la Amazonía Sudoccidental – Perú. Coordinadora del Programa de Bosques. Coordinación, Evaluación y diseño de sistemas de monitoreo de subprogramas. Participación en la Mesa Nacional de Dialogo Forestal, Implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre No. 27308. Incidencia política. Participación y Conformación de Equipos Técnicos para asesoría y elaboración de expedientes técnicos en los Primeros Concursos Públicos de Concesiones Forestales en las ciudades de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto, Tocache, Tingo María y Aguaytía. Establecimiento de Oficinas Regionales, Administración y selección del personal. Participación en el diseño, elaboración y sustentación de propuestas: CEDEFOR. Apoyo a las Áreas Naturales Protegidas de la Ecorregión de Bosques Húmedos de la Amazonía Occidental. Participación en la elaboración del Score Card del SINANPE.
- Jun. 1999 – Jun. 2000.* Dirección Técnica y Manejo del Zoológico “Bárbara D’Achille” y Programa de Reintroducción de la Pava aliblanca (*Penelope albipennis*). Criterios para la evaluación de parámetros biológicos, ecológicos y poblacionales para la reintroducción. Manejo de líneas genéticas de las Pavas Aliblanco. Actividades de coordinación y convenios con la Comunidad Campesina Santa Catalina de Chongoyape. Asociación Cracidae Perú & Fundación Backus Pro-Fauna en Vías de Extinción. Chiclayo- Perú.
- Jun. 1999 – Jun. 2000.* Asesoría Técnica en Desarrollo Institucional y Ejecución de Proyectos a Asociación Naymlap (Programa de Reintroducción de Osos de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) en la Comunidad Santa Catalina de Chongoyape). Chiclayo – Perú.

EXPERIENCIA EN TEMAS ANTICORRUPCIÓN:

- Agosto – Set. 2017* Comité Técnico Evaluador de las Propuestas Ciudadanas en Temas Anticorrupción presentadas a la Iniciativa: Desafío D - Transformación digital para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Presidencia del Consejo de Ministros, Fueradelacaja Soluciones & CIES. En: <http://larepublica.pe/politica/1072746-primero-ministro-zavala-presento-plataforma-desafios-d>
- Agosto 2017* Conferencia Internacional: Mecanismos y Lucha contra la Corrupción desde la Sociedad y el Estado. Ministerio de Justicia, Instituto de Ética y Desarrollo – Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya & Konrad Adenauer Stiftung. (Certificado en trámite por el Ministerio de Justicia).
- Junio 2017* Participación en el I Congreso Internacional de Ética y Lucha Anticorrupción: Compliance y Norma Antisoborno ISO 37001. Universidad del Pacífico e International Dynamic Advisors - Intedy.
- Enero 2017* Diseño y Elaboración de una Base de Datos de Publicaciones Académicas sobre Políticas Anticorrupción, con más de 1000 registros académicos: <http://www.keneamazon.net/anticorruption-policy.html>
- Junio 2016* Docente en el Curso de Inducción a Congresistas Electos para el periodo Parlamentario 2016 – 2021 sobre Políticas Anticorrupción. Congreso de la República, CIES & Escuela de Gobierno de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dic. 2015 – Feb. 2016* Elaboración del Documento de Políticas Anticorrupción, en el marco de la Serie: Documentos de Política: Hacia un Mejor Gobierno 2016 – 2021. Propuestas para Candidatos Presidenciales. Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales – CIES & Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. 41 p. Publicación Adjunta. Informe Completo en: <http://www.lucilapautrat.net/Publicaciones/Anticorruption/CIES/Políticas-Anticorruption.pdf>

Mayo – Setiembre 2010 *Conducción de la Secretaría Técnica para la Elaboración del Plan Nacional Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre. Consultoría para el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura. Plan Nacional Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2011-AG. En: <http://lucilapautrat.net/anticorrupcion.html>*

CONSULTORÍAS:

Julio – Octubre 2017 *Apoyo Técnico al proceso de elaboración del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Resolución de Dirección Ejecutiva N° 082-2017-SERFOR/DE). Japan International Cooperation Agency & SERFOR.*

Enero – Junio 2016 *Diseño y Desarrollo de un Esquema de Principios, Criterios e Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (DS No. 009-2013-MINAGRI). FAO & Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.*

Dic. 2014 – Enero 2015 *Análisis del Uso de Criterios e Indicadores de Manejo Forestal Sostenible en la Legislación peruana. Food & Agriculture Organization – FAO.*

Ago. – Oct. 2012 *Estudio de Línea de Base sobre Aspectos Institucionales, Técnicos y Legales del Sector Forestal y de Fauna Silvestre en el Perú. Proyecto Perú Bosques / Chemonics International Inc. / USAID.*

Febrero 2007 *Desarrollo de Proyectos: “Fortalecimiento Institucional, Ciudadanía y Mejora de las Condiciones de Vida del Distrito de Coviriali (Satipo)” & “Gestión Sostenible de los Bosques, Implementación de un Sistema de Control y Vigilancia Forestal con Participación Ciudadana, y Fortalecimiento Institucional de los Distritos de Pangoa y Río Negro (Satipo).” Municipalidades Distritales de Coviriali, Pangoa y Río Negro / Centro de Investigación y Promoción Amazónica – CIPA.*

Dic. 2006 – Ene 2007 *Diseño de Sistema de Monitoreo y Evaluación de Procesos para el Proyecto “Bosques del Chinchipe”. Programa Binacional para la Conservación y Gestión Participativa de los Bosques Tropicales de la Cuenca del Chinchipe, Perú – Ecuador. ITDG, Caritas-Jaén, FACES & OIKOS. Jaén – San Ignacio, Perú.*

Ago. – Nov. 2006 *Análisis de Gobernabilidad y Cumplimiento de la Legislación Forestal en el Perú. Incluye análisis de la institucionalidad en base a los Indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial, mecanismos de control forestal, caracterización del estado de conservación de los bosques, caracterización macroeconómica del sector e impactos de la tala y comercio ilegal de maderas. World Bank & Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA.*

Julio 2006 *I Foro Regional sobre Gestión Forestal con Participación Ciudadana. Evaluación del Sistema de Control y Vigilancia con participación ciudadana de las Cuencas de San Alejandro y Aguaytía, Provincial de Padre Abad, Ucayali. Comités de Gestión de Bosques de San Alejandro y Aguaytía. SPDE / IRG – USAID. Comité Organizador. Aguaytía. Pucallpa.*

Mayo – Junio 2006 *Diseño e Implementación del Módulo de Capacitación: “Opciones para Revertir la Tala y Comercio Ilegal de Maderas en el Perú”, dirigido a docentes universitarios de las Facultades de Ciencias Forestales de 06 Universidades de la Amazonía Peruana. CIMA – IRG / STEM – USAID.*

Abril 2006 *Plan de Trabajo Institucional de la Fiscalía de Prevención del Delito – Distrito Judicial de Lima. Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.*

<i>Febrero 2006.</i>	<i>Evaluación del Proyecto Ordenamiento Territorial del Distrito del Río Tambo en base a Criterios e Indicadores de Gestión en la Ejecución Presupuestal y Programática. ACPC / OXFAM AMERICA / RAINFOREST FOUNDATION UK.</i>
<i>Enero 2006</i>	<i>Plan Operativo Anual 2006 de la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal / Evaluación del Sistema de Control y Vigilancia Ciudadana de la Cuenca del Aguaytía y San Alejandro. Diseño de Sistemas de Monitoreo, control y alerta temprana de la Tala ilegal. Central de Denuncias y planificación de operativos y actividades de control. Ucayali. IRG – STEM / USAID.</i>
<i>Nov. – Dic. 2005</i>	<i>Evaluación del Proceso de Implementación del Apéndice II de la Convención CITES para la exportación de Swietenia macrophylla. NRDC – Racimos de Ungurahui.</i>
<i>Ago. – Set. 2005</i>	<i>Diagnóstico Ambiental de la Región Arequipa. Adjuntía de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Defensoría del Pueblo / Cooperación Técnica Belga.</i>
<i>Junio 2005</i>	<i>Data Collection related to Country Environmental Analysis, Natural Disasters & Biodiversity. World Bank Group / Consejo Nacional del Ambiente de Perú (CONAM).</i>
<i>Marzo - Junio 2005</i>	<i>Apoyo en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (DS N° 019-2004-AG). Incluye elaboración de propuesta de Convenios con instituciones nacionales e internacionales. IRG – USAID.</i>
<i>Ene. – Feb. 2005</i>	<i>Estudio Preliminar de los Impactos Ambientales de los Cultivos Ilícitos de Coca en el Perú. Investigación independiente.</i>
<i>Dic. 2004</i>	<i>Elaboración del Plan de Desarrollo Forestal para la Cuenca del Río Tambo, Selva Central - Perú. Asociación para la Conservación del Cutivireni (ACPC).</i>
<i>Agosto – Nov. 2004:</i>	<i>“Apoyo al Proceso de Implementación de la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (DS N° 019-2004-AG)”. Elaboración de Plan de Emergencia de Lucha contra la Tala Ilegal, Propuesta de Estructura Organizativa, Reglamento Interno y Plan Operativo 2005 de la CMLTI. Participación en Foros Regionales de Lucha contra la Tala Ilegal. Elaboración de Propuesta Conceptual y Metodológica para un Sistema de Monitoreo e Inspecciones en Concesiones Forestales. Incluye el desarrollo de criterios e indicadores de evaluación para auditorías forestales. Participación en Inspecciones a Concesiones Forestales. IRG-STEM / USAID, MINAG.</i>
<i>Set. – Oct. 2004</i>	<i>Diagnóstico del Sector Forestal de Honduras y Estudio de Prefactibilidad para el Establecimiento de un Sistema de Monitoreo Forestal Independiente. Incluye el desarrollo de indicadores de monitoreo forestal. GLOBAL WITNESS. Honduras, UK.</i>
<i>Mayo- Noviembre 2004:</i>	<i>Asesora Ad honorem de la Asociación de Concesionarios Forestales de Madre de Dios y Federación de Nativos del Río Madre de Dios (FENAMAD), y representación en la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal para el desarrollo de Políticas Sectoriales.</i>
<i>Junio 2004:</i>	<i>Diagnóstico de la Situación del Sector Forestal y su Impacto en las Comunidades Nativas de Madre de Dios - Perú. Federación de Nativos del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y Racimos de Ungurahui.</i>
<i>Nov. 2003 – Marzo 2004</i>	<i>“Evaluación del Aprovechamiento y Comercio Ilícito de Productos Forestales Maderables en Madre de Dios: 2002 – 2003”. Natural Resource Defense Council; Racimos de Ungurahui & Federación de Nativos del Río Madre de Dios y Afluentes</i>

- Febrero – abril 2001. *Análisis de Amenazas y Oportunidades para la Conservación de la Eco-región de la Amazonía Sudoccidental – Perú & Desarrollo de una Metodología para el Análisis de Amenazas y Oportunidades. Incluye criterios e indicadores de evaluación de las amenazas y oportunidades. World Wildlife Fund Inc. - SPDE*
- Dic. 2000. *Plan de Manejo para la Creación de la Reserva Ecológica Privada Chaparrí. Asociación Naymlap. Lima, Perú.*
- Set. – Nov. 2000. *Estudio Preliminar de Comercialización de Artesanías Elaboradas a partir de Fauna Silvestre e Invertebrados. Embajada de Finlandia & APECO.*
- Ago. – Nov. 2000. *Asesoría en Desarrollo Institucional. Programa de Investigaciones Tambopata-Candamo & Proyecto Guacamayo. Rainforest Expedition S.A. Lima – Perú.*

EXPERIENCIA DOCENTE

- Noviembre 2016 *Dictado del Curso: Marco Político, Legal e Institucional para la implementación de la Consulta Previa a Pueblos Indígenas en el Perú. En el marco del Curso In House: Consulta Previa en el Marco de la Política Pública peruana y su Implicancia en la Gestión Municipal y el Sistema Nacional de Inversión Pública. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP & Central Asháninka del Río Ene – CARE. Satipo – Junín.*
- Setiembre 2015 *Dictado del Curso: El Enfoque de Desarrollo Territorial en la Gestión de los Recursos Naturales y el Ambiente. La Gestión de Cuencas para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales. En el marco del Diplomado en Gestión de Recursos Naturales con Enfoque Territorial y Construcción del Diálogo. Organizado por: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad – Presidencia del Consejo de Ministros & Proyecto: Adaptación al Cambio Climático y Reducción del Riesgo de desastres en Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica, de la Agencia Alemana de Cooperación – GIZ. Ica, Setiembre de 2015.*
- Junio – dic. 2015 *Diseño de los Ejes Temáticos y Módulos de Capacitación del Plan Nacional de Capacitación en Cambio Climático – Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (MINAM) y Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.*
- Abril – nov. 2015 *Diseño y Coordinación Académica del Curso de Especialización: “Gestión Pública y Políticas públicas con enfoque ambiental y forestal” para funcionarios del Programa Nacional de Conservación de Bosques – MINAM. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas – Pontificia Universidad Católica del Perú, & Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo – GIZ.*
- Feb. – abril 2015 *Diseño del Diplomado: “Gestión Sostenible de los Bosques en las Regiones Amazónicas del Perú” – Amazonas y San Martín. Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo - GIZ & Programa Nacional de Conservación de Bosques para el Cambio Climático – Ministerio del Ambiente*
- Oct. – dic. 2014 *Diseño del Módulo de Capacitación: Mecanismos de Financiamiento para la Conservación de Bosques, en el contexto del Diplomado: Gestión de Recursos Naturales para Regiones Claves del Perú. Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo – GIZ; Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES & Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – Ministerio del Ambiente, Perú.*
- Set. – nov. 2014 *Dictado del Curso: Ética y Responsabilidad Social Diplomado Internacional en Transformación de Conflictos Socio ambientales para el Desarrollo Sostenible. Universidad Antonio Ruiz de Montoya & Pro-Diálogo.*

Junio 2016 Setiembre 2014	<i>Dictado del Curso: Gobernanza Comunal y Políticas Ambientales Diplomado en Gobernanza Indígena Amazónica. Pontificia Universidad Católica del Perú & Central Asháninka del Río Ene – CARE. Satipo – Perú.</i>
Julio – agosto 2014	<i>Dictado de los Cursos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sostenibilidad, Políticas Públicas y Estrategias en el contexto de la Globalización y el Cambio Climático.</i> • <i>Desarrollo Territorial para el Manejo de Recursos Naturales y el Ambiente. Manejo de Cuencas para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.</i> <i>Diplomado en Gestión de Recursos Naturales con Enfoque Territorial y Construcción del Diálogo. Universidad San Luis Gonzaga de Ica, Socios Perú & Agencia Alemana para GIZ.</i>
Enero 2013	<i>Dictado del Curso: Introducción a la Ética Ambiental. Dirigido a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presidencia del Consejo de Ministros.</i>
2010 – 2012	<i>Dictado del Curso: Ética Ambiental y Políticas Públicas, como parte de los Diplomados: Bioética y Salud Pública; y Diplomado en Desarrollo Sostenible y Gestión de la Biodiversidad. Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya.</i>

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Julio – Oct. 2016	<i>Diploma en Business Intelligence & Business Analytics. Big Data. Centro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – CTIC. Universidad Nacional de Ingeniería.</i>
Ago. – Nov. 2012	<i>Curso: Bases Filosóficas para la Psicoterapia Existencial. Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya.</i>
Noviembre 2010	<i>Técnicas de Bajo Impacto en el Manejo Forestal. Curso para Tomadores de Decisiones. Instituto do Floresta Tropical. Belém do Pará. Brasil.</i>
Junio 2008.	<i>Introducción al Psicoanálisis (Orientación Lacaniana) Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.</i>
Junio - Setiembre 2005	<i>Curso Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. Facultad de Ingeniería Civil – Universidad Nacional de Ingeniería & Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres – CISMID.</i>
Abril - Julio 2005	<i>Fiscalización Ambiental para Actividades Mineras e Industriales. Auditoría de Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental. ISO 14001 (2004); ISO 19011 (2004). Facultad de Ingeniería Química y Textil. Universidad Nacional de Ingeniería.</i>
Feb. – Mayo 2003	<i>“Filosofía China Clásica: S. XI AC – II AC. Centro Cultural Pontificia Universidad Católica del Perú.</i>
Abril – Mayo 2003.	<i>“Herramientas Modernas de Gestión”. Centro Cultural Pontificia Universidad Católica del Perú.</i>
Ene. – Feb. 2002	<i>“Ética y Filosofía Política: ¿Occidente en Conflicto?”. Centro Cultural Pontificia Universidad Católica del Perú.</i>
Marzo 1996	<i>“Curso Técnicas de Campo para Ornitología”. Reserva Nacional de Paracas. APECO – GAP. Paracas, Perú</i>
Marzo 1994.	<i>“Estadística Aplicada a la Investigación”. Curso – Taller. Universidad Peruana Cayetano Heredia”. Lima, Perú.</i>

- Marzo 1994. *“Curso-Taller: Gestión de Proyectos”*. CIZA – APECO. Lima 13 – 23 marzo 1994.
- Marzo 1993. *Cuarto Taller sobre Investigación y Conservación de Aves Silvestres*. INIA, Fish & Wildlife Service US, ICBP, APECO, CDC-UNALM, CIZA, CONCYTEC, FPCN, Museo de Historia Natural – UNMSM, INRENA, SPDA, Wetlands for America. Reserva Nacional de Paracas y Lachay. 8 – 20 marzo 1993.
- Abril 1992. *Ecología de Aves Playeras de Paracas*. Curso – Taller. APECO, RNP. Ica 16-20 Abril 1992.

EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL

- Set. – Nov. 1997.
Set. 1999 *Investigador Principal. “Ecología de distribución de Brosimum lactescens (MORACEAE)”*. Estación Biológica Cocha Cashu, Parque Nacional Manu – Perú. Financiamiento: WWF-USA.
- Set. – Nov. 1996. *Investigador Principal. “Dispersión de semillas de tres especies forestales por aves y mamíferos”*. Estación Biológica Cocha Cashu, Parque Nacional Manu – Perú. Financiamiento: WWF-USA.
- Abril – Agosto 1996. *Asesoría Programa de Educación Ambiental y Manejo Integral Pantanos de Villa*. Centro de Cooperación Internacional Terra Nuova, Lima.
- Feb. 1994 -Feb 1995. *Asistente de campo. Proyecto de Investigación: “Conservación y Uso de Hábitat por Aves de Orilla en la Reserva Nacional de Paracas”*. Investigador Principal: Blgo. Juan Carlos Riveros.
- Set. 1993 – Feb. 1997. *Investigador Principal. “Evaluación de la Avifauna de los Pantanos de Villa, Lima”*. CONCYTEC & Servicio de Parques de Lima Metropolitana (SERPAR-Lima), Municipalidad Provincial de Lima.
- Agosto 1993. *“VIII Ejercicio de Campo en el Coto de Caza El Angolo, Piura”*. Centro de Datos para la Conservación. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Marzo 1992 – Ene. 1993. *Asistente de campo. Proyecto de Investigación: “Estado de la Población de Anátidos en la Laguna de Playa Chica, Huacho”*. Investigador: Blgo. David Velarde.
- Set. 1992- Ago. 1996. *Asistente de campo. Proyecto de Investigaciones: “Anillamiento de Aves Migratorias en la Reserva Nacional de Paracas, Ica” & “Distribución y Poblaciones de Aves de Orilla en la Reserva Nacional de Paracas”*. Investigadores: Blgos. Juan Carlos Riveros y Mirko Fernández.
- Set. 1992 – Agosto 1995. *Asistente de campo. Proyecto de Tesis Blgo. Jaime Janhcke: “Distribución y Estado de las poblaciones de las golondrinas de tempestad chica (Oceanites g. gracilis), peruana (Oceanodroma tethys kelsalli), negra (O. Markhami) y de collar (O. Hornbyi)*. Reserva Nacional de Paracas. CIPA – Sección Panamericana y Servicio de Caza y Pesca de los Estados Unidos (USF&WS Office of International Affairs).
- Feb. & Jun. 1992 a 1996 *Participación en Censos Neotropicales de Aves Acuáticas*. Wetlands for Americas. Canadian Wildlife Service & IWRB. Grupo Aves de Perú.
- Ene.-Marzo 1991. *“Análisis de Germinación de Semillas y Técnicas de Manejo de Viveros Forestales”*. Banco Nacional de Semillas – Vivero Forestal. Dirección General Forestal y Fauna.

PUBLICACIONES

- Pautrat, L. 2016. *Políticas Anticorrupción*. Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales – CIES & Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. 41 p. En: <http://www.lucilapautrat.net/Publicaciones/Anticorrupcion/CIES/Políticas-Anticorrupcion.pdf>

- Pautrat, L. 2015. *Ética y Transformación de Conflictos. Reorientación hacia los fines y reconocimiento*. En: *Transformación de Conflictos. Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible*. Bedoya, C. & L. Puma (Ed.). Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Pro-Diálogo. Lima – Perú, p: 87 – 104. En: <http://www.lucilapautrat.net/Publicaciones/Filosofia/Occidental/Transformacion-de-Conflictos.pdf>
- Pautrat, L. 2015. *Gender Mainstreaming in the Public Policies of the Peruvian State*. In: *From Rhetoric to Action: Escalation of Strategies to secure Rights of Indigenous Communities and Ingenous Peoples to Land and Resources*. Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales & Helvetas, Swiss Intercooperation. Berna, Suiza: 30 Setiembre del 2015. <http://www.keneamazon.net/Documents/Publications/Gender-Equality/Transversalizacion-del-Enfoque-de-Genero.pdf>
- Pautrat, L. 2015. *Desarrollo del Derecho a un Ambiente Saludable en la Legislación y Jurisprudencia peruana. Análisis Preliminar*. En: *IV Fórum Franco – Iberoamericano de Bioética: Bioética y Ambiente*. Universidad de Mendoza, Argentina. Abril del 2015. <http://www.keneamazon.net/Documents/Publications/Conservation-and-Protected-Areas/Derecho-a-un-Ambiente-Saludable.pdf>
- Pautrat, L. & N. Merveille. 2014. *Incidence of Economic Policies in the Transformation of the Peruvian Amazon in an Industrial Landscape*. ADLAF Jahrestagung 2014. *Globalisierte Naturen – Lateinamerikanische Perspektiven*. Berlín, Deutschland. Konrad Adenauer Stiftung & Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales. <http://www.keneamazon.net/Documents/Publications/Anticorruption-Policy/Incidence-of-Economic-Policies.pdf>
- Pautrat, L. & A. Arrasco 2012. *Report "Framework and Institutional and Legal Principle of Transparency and the Right of Access to Public Information in the Peruvian State and the Forest and Wildlife Sector."* Peruvian Society for Ecological Development. Lima, Peru. 133 p. in: <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/institucionalidad/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion.pdf>
- Pautrat, L. et al. 2012. *"Monitoring and Mitigation of Impacts of energy crops in the Peruvian Amazon."* 173 p, plus annexes. Peruvian Society for Ecological Development. Lima, Peru. In: <http://www.biofuelobservatory.org>
- Pautrat, L. et al. 2012. *"Systematization and analysis of the regulatory framework for forestry and wildlife."* 70 p. Peruvian Society for Ecological Development. in: <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/analisis-normativo/l.%20Informe%20Final/1.%20INFORME%20FINAL%20ANALISIS%20NORMATIVO%20SFFS.pdf>
- Pautrat, L. et al. 2012. *"Learning to see, learning to talk." Process Free and Informed Prior Consultation with Indigenous Peoples on Bill No. 04141/2009-PE, Forestry and Wildlife, under the Convention No. 169 of the International Labour Organization*. Peruvian Society for Ecological Development. Editorial Fund of the University Antonio Ruiz de Montoya, Kene Institute. DVD. 152 pages, plus annexes. in: <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/consulta-previa-de-ley-forestal/aprendiendo-a-consultar.pdf>
- Pautrat, L. et al. 2011. *Report "Analysis of Prior Consultation Law Indigenous Peoples, and criteria for implementation in the context of the debate on the Forestry and Wildlife Law."* Peruvian Society for Ecological Development, Lima - Peru. 21 p. in: <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/consulta-previa-de-ley-forestal/consulta-previa-spde-2010.pdf>
- Pautrat, L. et al. 2010. *Report "On the Forest Institutions in Peru."* Peruvian Society for Ecological Development. Lima - Peru. 31 p. in: <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/institucionalidad/institucionalidad-forestal-en-el-peru.pdf>
- Pautrat, L. et. F. Segura. 2011. *The risk of including the cultivation of Elaeis guineensis in the Peruvian Tropical Forest and Wildlife Regulation. Technical and Legal Aspects*. Sociedad Peruana de Ecodesarrollo. Informe de Divulgación. <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/palma-aceitera/elaeis-guineensis-report.pdf>
- Pautrat, L. et al. *Hechos y Aspectos Vulneratorios de los Decretos Legislativos 1090 y 1064. Derecho Ambiente y Recursos Naturales*. Lima, Perú. 63 p. En: <http://www.dar.org.pe/transparenciaforestal/indexdocumentos.html>

- Pautrat, L. et al. *Análisis de las Políticas y Actores que inciden en los Procesos de Deforestación en el ámbito del Proyecto IIRSA Norte y Sur. Derecho Ambiente y Recursos Naturales*, & WWF. Lima, Perú. <http://www.dar.org.pe/transparenciaforestal/indexdocumentos.html>. 94 p.
- UARM, 2009. *VI Jornadas de Reflexión Ética: Ética Ambiental y Política Pública. Comentario a la Presentación: Fundamentos de la Ética Ambiental: ¿Ética Ambiental o Bioética?*, de Gilberto Cely Galindo, SJ. Lima, Perú. Pp: 77-79. En: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201166161659libro_BIOETICA.pdf
- Pautrat, L et al. 2002. "Manual de Identificación de Especies de Flora y Fauna Silvestre susceptible al Comercio Ilegal". Finland Embassy, INRENA, APECO and WWF. Three Volumes. En: <http://www.lucilapautrat.net/amazonia.html>
- Pautrat, L. 2002. "Comercialización de Artesanías Confeccionadas a partir de Especies Silvestres susceptible al Tráfico de Fauna"/"Marketing of craft elaborated from Wildlife Species". Finland Embassy, INRENA and APECO. Lima – Peru. p: 34
- Pautrat, L. 2000. "Progress in the conservation of the White winged guan (*Penelope albipennis*) in the north-west Peru. *Bird Conservation International*, Vol. 10, p: 93.
- Macedo, O; L. Pautrat and A. Smith. 1999. "Kaypi Kausanchis: Nuestro Mundo"/"Kaypi Kausanchis: Our World". Reference Material for Teachers. Environmental Education Project in National Park of Manu. APECO. Lima – Peru. p: 102. Illustrated.
- González, O., L. Pautrat and J. González. 1998. "Las Aves más comunes de Lima y alrededores". *Guía de Identificación de Especies*. / "The more common Birds of Lima and the outskirts". Aves del Perú Group. Santillana Publishing House. Lima, Peru. p: 159.
- J.C. Riveros, L. Pautrat and S. Gushiken. 1998. "Bases de un Plan Ecoturístico para los Pantanos de Villa" en "Los Pantanos de Villa: Biología y Conservación" / "Basis of an Ecoturistic plan" included in "The Pantanos de Villa: Biology and Conservation". A. Cano and K. Young. San Marcos Major National University Publishing House. Museum of Natural History. Terra Nouva International Cooperation Center. Serial Publication No. 11 p: 133-146.
- L Pautrat & J.C. Riveros. 1998. "Evaluación de la Avifauna de los Pantanos de Villa, Lima" En "Los Pantanos de Villa: Biología y Conservación" / "Assessment of the Avifauna of the Pantanos de Villa" included in "The Pantanos de Villa: Biology and Conservation". A. Cano & K. Young. San Marcos Major National University Publishing House. Museum of Natural History. Terra Nouva International Cooperation Center. Serial Publication No. 11 p: 85-104.
- L. Pautrat & J.C. Riveros. 1997. "Patrones de Variación Diurna e Interhoraria de las Aves de los Pantanos de Villa" / "Patterns of diurnal and interhour variations of Birds of the Pantanos de Villa" included in the Book of Summaries of the Peruvian Congress of Ecology. La Molina Agricultural National University.
- L. Pautrat; A. Smith & F. Zavala. 1998. "IKENISHIKU: Nuestro Bosque" / "IKENISHIKU: Our Forest". Reference Material for teachers. Environmental Education Project in the Manu Reserve Biosphere. APECO, WWF, DFID. Lima – Peru. p: 102.
- Pautrat, L. 1994. "Zona Reservada Pantanos de Villa, Perú" / "Reserved Area Pantanos de Villa, Peru" included in the Report of the Neotropical Censuses of Aquatic Birds, 1994. Compiled by: Blanco, D. & P. Canevari. Wetlands for Americas, Canadian Wildlife Services and International Wetlands Research Bureau. Buenos Aires – Argentina. 1995, p: 65-67.
- Leiva, J.C. & L. Pautrat. 2000. "Análisis de Parámetros Sanguíneos (Células Rojas) en Pavas aliblancas (*Penelope albipennis*) del Zoológico "Bárbara D'Achille" / "Analysis of blood parameters (Red Cells) in White-winged guan (*Penelope albipennis*) of the "Bárbara D'Achille" Captive Breeding Facility. Technical Report No. 5 - Cracidae Perú Association, Backus Pro-Fauna in extinction Foundation and Faculty of Veterinary Medicine of Pedro Ruiz Gallo National University. Chiclayo – Peru

- Pautrat, L.; R. Aramburú, L. Viale & F. Angulo. 2000. "Reconstrucción del Parentesco de los Individuos de Pava aliblanca (*Penelope albipennis*) Reproducidas en el Zoológico "Bárbara D'Achille" / "Reconstruction of relationship of the individuals of White-winged guan (*Penelope albipennis*) reproduced in the "Bárbara D'Achille" Captive Breeding Facility. Technical Report No. 4 - Cracidae Perú Association, Backus Pro-Fauna in extinction Foundation. Chiclayo – Peru.
- Pautrat, L. 1999. "Tratamientos Sanitarios y Manejo de Hábitat para la Etapa de Pre-Introducción de la Pava aliblanca (*Penelope albipennis*) en la Comunidad de Santa Catalina de Chongoyape" / "Health Treatment and Habitat Management for the Stage of Pre-Introduction of White-winged guan (*Penelope albipennis*) in the Santa Catalina de Chongoyape Community. Technical Report No. 3 - Cracidae Perú Association, Backus Pro-Fauna in extinction Foundation. Chiclayo – Peru.
- Leiva, J.C.; L. Pautrat & V. González. 1999. "Descripción Anatómica de la Pava aliblanca (*Penelope albipennis*) a partir de Individuos del Zoológico "Bárbara D'Achille" / "Anatomical Description of the White-winged guan (*Penelope albipennis*) from individuals of the "Bárbara D'Achille" Captive Breeding Facility . Technical Report No. 3 - Cracidae Perú Association, Backus Pro-Fauna in extinction Foundation. Chiclayo – Peru
- Pautrat, L. & Brightsmith, D. 1999. "Programa de Reintroducción de la Pava aliblanca (*Penelope albipennis*) en Chongoyape, NW Perú y Criterios para la selección del hábitat de reintroducción" / "Reintroduction Program of the White-winged guan (*Penelope albipennis*) in Chongoyape, NW Peru and Criteria for the selection of reintroduction habitat". Technical Report No. 1 - Cracidae Perú Association, Backus Pro-Fauna in extinction Foundation. Chiclayo – Peru

COMPUTACIÓN

- Manejo del Entorno Windows
- Bases de Datos – GIS 8. / Interpretación Florística-Fisiográfica de tipos de bosques en Imágenes de Teledetección.

IDIOMAS

- 1986. Alemán (Nivel Básico). Centro de Idiomas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 1987. Goethe Institute.
- 1999. Inglés (Nivel Intermedio). Durham Technical College. North Carolina, USA.
- 2012. Griego antiguo y Latín. Traducción escrita. Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya.

REFERENCIAS

- Excmo. Sr. Mikko Pyhälä. Ex Embajador de Finlandia en el Perú. E-mail: mikko.pyhala@kolumbus.fi
- Ing. John Leigh. Director Ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR. E-mail: jleigh@serfor.gob.pe
- Dr. Héctor Cisneros. Representante en el Perú del Programa Forestal de la FAO. E-mail: Hector.CisnerosVelarde@fao.org
- Ing. Carlos Llerena. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina. E-mail: callerena@lamolina.edu.pe
- Dr. Benjamín Marticorena. Jefe de la Oficina de Internacionalización de la Investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú. E-mail: bmarticorena@puccp.pe
- Dr. John Terborgh. Profesor Emérito y Director del Center for Tropical Conservation. Duke University. USA. E-mail: manu@duke.edu
- Bernardo Haour SJ. Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya. E-mail: bhaour@uarm.edu.pe
- Mag. Carlos Alza Barco. Director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Nacional Católica del Perú. Lima, Peru. E-mail: carlos.alza@puccp.edu.pe

- Ing. Gladys López. Presidenta del Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú – Sede Lima. E-mail: gladys.lopezr77@gmail.com
- Eco. Iván Lucich Larrauri. Presidente del Consejo Directivo de Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS. E-mail: ilucich@sunass.gob.pe
- Dr. Eduardo Vega. Ex Defensor del Pueblo. Director del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya. E-mail: evega@uarm.edu.pe